

EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, PROCESOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A NNA CON RIESGO O VULNERACIÓN DE DERECHOS Y SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA EN EL PERÍMETRO DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Y ALGUNOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS

PROCESO NÚMERO 17 DE 2.024

Junio 30 de 2.024

Conforme a lo establecido en los términos de referencia de este proceso, presentamos el siguiente resultado de la evaluación final de propuestas.

1. TRASLADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El informe de evaluación preliminar fue publicado por la empresa en la página web, el día 30 de mayo de 2.024, para el conocimiento y observaciones de todos los interesados.

2. SUBSANACIÓN DE REQUISITOS Y OBSERVACIONES PRESENTADAS

Luego del culminado el periodo de traslado del informe preliminar se requirió al proponente TRANSRUMBO GROUP SAS para que presente el requisito técnico faltante Plan estratégico de seguridad vial el cual tuvo hasta el 4 de junio hasta las 12 del mediodía; cumplido el termino no presento subsanación alguna.

3. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS CONDICIONES HABILITANTES

3.1 Jurídica, financiera y técnica:

	CONDICIONES JURÍDICAS	CONDICIONES DEL SARLAFT	CONDICIONES FINANCIERAS	CONDICIONES TÉCNICAS	RESULTADO
TRANSPORTE NUEVO DESTINO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
TRANSRUMBO GROUP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO

Este proceso fue presentado al Comité de Recomendaciones y Adjudicaciones de la empresa, como se evidencia en el acta N° 29 de junio 5 de 2.024, el cual se recomienda al ordenador del gasto realizar la siguiente adjudicación:

PROVEEDOR	PRECIO CONTRATO	PUNTAJE
TRANSPORTE NUEVO DESTINO SAS	\$ 1.282.802.650	100

ORIGINAL FIRMADO
ADRIANA VELÁSQUEZ ARANGO
Directora de Contratación (D)

Directora de Contratación (D)			
	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto:	Juan Felipe Arango Vasco – Abogado Contratista		05/06/2024
Reviso:	Alejandro Camargo Orozco– Jefe Oficina de Salud Pública y Gestión Territorial		
Reviso:	Adriana María Taborda Zapata. Directora administrativa		
Aprobó:	Adriana Velásquez Arango. Directora contratación (D)		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			